

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

ACTA N° 003-2017-CFIPA

(Jueves 27 de abril del 2017)

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, siendo las diez y treinta horas del día jueves 27 de abril del 2017, se reunieron en el aula 032031 segundo piso del Pabellón de la FIPA, Bellavista-Callao, bajo la presidencia del Señor Decano Mg. Walter Alvites Ruesta, actuando como Secretario Académico el Blgo. Erasmo Enrique Barrientos Aguilar, contando con la asistencia de los siguientes miembros docentes: Dra. Ing. Isabel Jesús Berrocal Martínez, Mg. Ing. Gloria Delgadillo Gamboa, Ing. Percy Ordoñez Huamán, Dra. Katia Vigo Ingar, Ing. Arturo Mariano García Merino y el estudiante: Olmer Rondón Cruz, con el objeto de realizar la sesión ordinaria de la fecha, según Citación N° 003 - 2017-CFIPA:

AGENDA:

1. GRADOS Y TÍTULOS.
2. CONVALIDACIONES Y ACTA ADICIONAL
3. SUBVENCIONES
4. EXPEDIENTE DE ASCENSO DE LA Dra. KATIA VIGO INGAR
5. CAMBIO DE DEDICACIÓN DE LOS DOCENTES JUAN VALDIVIA Y ENRIQUE GARCÍA
6. LICENCIA CON GOCE DE HABER DE LA Dra. KATIA VIGO, EXPOSITORA EN EL VIII CONGRESO IBEROAMERICANO DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA, ESPAÑA 09 AL 14 DE JULIO DEL 2017.
7. INSCRIPCIÓN PARA CADE UNIVERSITARIO.
8. PROYECTO DE FORMALIZACIÓN DE LAS EMBARCACIONES PESQUERAS ARTESANALES DEDICADAS A PESCA DE ALTURA EN LA ZONA NORTE DEL PERÚ.

Comprobado el quórum de reglamento, con la asistencia de seis (06) miembros del Consejo de Facultad, el señor Decano dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad.....

ORDEN DEL DÍA:

1. GRADOS Y TÍTULOS.

El Señor Decano informa que se ha recibido once expedientes (11) del 22 de marzo del 2017 y veinticuatro expedientes (24) del 10 de abril del 2017, que han sido evaluados y aprobados por parte de la comisión de Grados y Títulos de la Facultad en su sesión de trabajo, correspondientes a grados académicos y títulos profesionales.

Luego de la revisión de los expedientes por parte de los miembros consejeros, el Consejo de Facultad por unanimidad.....

ACUERDAN:

Aprobar los Grados Académicos de Bachiller y Títulos profesionales que a continuación se indican.....

PRIMER GRUPO DE EXPEDIENTES DEL 22 DE MARZO DEL 2017

**EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS**

- SANTIAGO QUISPE SUSANA CECILIA
- MURRUGARRA SERREPE KARINA CECILIA
- RUBIO RUBIO JUAN FRANCISCO
- VENTO VIGIL FATIMA DEL CARMEN
- MENESES SANCHEZ JOSEMARÍA CARLOS AUGUSTO
- LOPÉZ MENDOZA KEYLA

EXPEDIENTE PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE ALIMENTOS POR LA MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACION PROFESIONAL.

- TAMAYO SIGUAS JULIO CÉSAR

EXPEDIENTE PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO POR LA MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACION PROFESIONAL.

- ABAD BERMEO JORGE LUIS
- ARANZAMENDI ANTAURCO VANESSA MILAGROS

EXPEDIENTE PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE ALIMENTOS POR LA MODALIDAD DE TESIS SIN CICLO DE TESIS

- CHAVARRIA MATOS ERIC JOEL
- PAZ CARBAJAL MARCO ANTONIO
- TAMAYO SIGUAS JULIO CÉSAR

SEGUNDO GRUPO DE EXPEDIENTE DEL 10 DE ABRIL DEL 2017

**EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA**

- NUÑEZ CAMPOS LUI RENATO
- MESTANZA PÉREZ JORGE JESÚS
- ARENAS DÍAZ TANIA
- TAQUIRE DE LA CRUZ MILAGROS PAOLA
- TORRES VERA HAROL DAVID
- MOLINA CABRERA LAURITA MILAGROS

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

- ARANA ESPINOZA GERARDO SAMUEL
- CAMACHO RODRIGUEZ JHUDIT MAGALY
- WARTON ROMERO KARL JOAN
- RAMIREZ TELLO MELISA
- LLONTOP YAMUNAQUE CARMEN
- ORTIZ CORREA AURELIO
- PALOMINO ORTIZ ABEL MICHAEL

EXPEDIENTE PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE ALIMENTOS POR LA MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACION PROFESIONAL.

- CRUZ CAÑOLA NEAL ERICK

EXPEDIENTE PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO POR LA MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACION PROFESIONAL.

- GARAY ASTOCONDOR DARWIN RUDY
- ROJAS LOPEZ EDUARDO WILFREDO
- HARO FLORES JEAN CARLO
- TORRES CASAÑO HERNÁN EDBIN
- PADILLA GARCÍA ÁNGEL YUNIOR
- ZHOU MACEDA ANDY YEN
- FLORES LLANTO EDER PASCUAL
- FLORES PAUCAR JORGE ALBERTO

EXPEDIENTE PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO POR LA MODALIDAD DE TESIS SIN CICLO DE TESIS

- JARAMILLO VIDAL MAHIN JERSSON

EXPEDIENTE PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE ALIMENTOS POR LA MODALIDAD DE TESIS SIN CICLO DE TESIS

- CCOYO JULON LAURA MAGALY

2.- CONVALIDACIONES DE CURSOS:

Llegaron al despacho del Sr. Decano, tres expedientes de traslado, de los alumnos, QUISPE BAUTISTA FLOR ALEXANDRA JANELY, RODAS ALVAREZ MARCO ANTONIO y NAPA ZENDER LUZ AMERICA.

TRASLADO EXTERNO:

El Sr. Decano recibió, el expediente N° 1344 correspondiente a la alumna **NAPA ZENDER LUZ AMERICA** con código de postulante 115768 Ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos por la modalidad de **Traslado Externo**, procedente de LA UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU en el Proceso de Admisión 2016-II remitido con Oficio N° 03447 – 2017 - D - ORAA, con la finalidad de efectuar la convalidación de asignaturas aprobadas en la Facultad de Origen con la asignaturas correspondientes a la currícula vigente en la EPIA-FIPA.

Que, mediante Oficio N° 001-2017-C.C.C.-EPIA – FIPA, la Comisión de Currícula y Convalidaciones propone el cuadro de convalidaciones de la Srta. alumna **NAPA ZENDER LUZ ANGELICA** ingresante a la UNAC por **Traslado Externo** para consideración del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos.

Los miembros del consejo de Facultad de la FIPA, después de revisar la documentación enviada al Sr. Decano, por unanimidad.....

ACUERDAN:

APROBAR las convalidaciones de las asignaturas aprobados por la estudiante: **NAPA ZENDER LUZ ANGELICA** con código de Postulante 115768 Ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos por la modalidad de **Traslado Externo** procedente de la UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU con las asignaturas equivalentes correspondientes a la currícula vigente de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos, según el cuadro elevado por la Comisión de Currícula y Convalidaciones de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, totalizando 13 asignaturas y 47 créditos, según el cuadro de convalidación.

TRASLADO INTERNO:

EL Sr. Decano recibió el expediente N° 1345, correspondiente a la alumna **QUISPE BAUTISTA FLOR ALEXANDRA JANELY** con código de postulante 112044 Ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos por la modalidad de **Traslado Interno**, procedente de ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA en el Proceso de Admisión 2016-II, remitido con Oficio N° 0347 – D – ORAA, con la finalidad de efectuar la convalidación de asignaturas aprobadas en la Facultad de Origen con la asignaturas correspondientes a la currícula vigente en la EPIA-FIPA.

En el citado expediente, mediante Oficio N° 001- 2017- C.C.C. – EPIA – FIPA, la Comisión de Currícula y Convalidaciones propone el cuadro de convalidaciones de la Srta. alumna **QUISPE BAUTISTA FLOR ALEXANDRA JANELY** ingresante a la UNAC por Traslado Interno para consideración del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos.

Los miembros del Consejo de Facultad de la FIPA, después de revisar la documentación recibida por el Sr. Decano, por unanimidad

ACUERDAN:

APROBAR las convalidaciones de las asignaturas aprobados por la estudiante: **QUISPE BAUTISTA FLOR ALEXANDRA JANELY** con código de Postulante 112044 Ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos por la modalidad de Traslado Interno procedente de LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA

PESQUERA con las asignaturas equivalentes correspondientes a la currícula vigente de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos, según el cuadro elevado por la Comisión de Currícula y Convalidaciones de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, totalizando 18 asignaturas y 71 créditos, según el cuadro de convalidación.

El Sr. Decano recibió, el expediente N° 1346 correspondiente al alumno **RODAS ALVAREZ MARCO ANTONIO** con código de postulante 115676 Ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos por la modalidad de **Traslado Interno**, procedente de la ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA en el Proceso de Admisión 2016-II, remitido con Oficio N° 0347 – D – ORAA, con la finalidad de efectuar la convalidación de asignaturas aprobadas en la Facultad de Origen con la asignaturas correspondientes a la currícula vigente en la EPIA-FIPA.

Que, el expediente N° 1346 correspondiente al alumno RODAS ALVAREZ MARCO ANTONIO con código de postulante 115676 Ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos por la modalidad de Traslado Interno, procedente de la ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA en el Proceso de Admisión 2016-II, remitido con Oficio N° 0347 – D – ORAA, con la finalidad de efectuar la convalidación de asignaturas aprobadas en la Facultad de Origen con la asignaturas correspondientes a la currícula vigente en la EPIA-FIPA.

Los miembros del Consejo de Facultad de la FIPA, después de revisar la documentación recibida por el Sr. Decano, por unanimidad

ACUERDAN:

APROBAR las convalidaciones de las asignaturas aprobadas por el estudiante: **RODAS ALVAREZ MARCO ANTONIO** con código de Postulante 115676 Ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos por la modalidad de **Traslado Interno** procedente de la ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA con las asignaturas equivalentes correspondientes a la currícula vigente de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos, según el cuadro elevado por la Comisión de Currícula y Convalidaciones de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, totalizando 08 asignaturas y 40 créditos , según el cuadro de convalidación que se adjunta a la presente resolución.

ACTAS ADICIONALES:

El Sr. Decano recibió el Informe N° 005 - 2017-D/EPIA, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos solicita emitir una acta adicional del curso 9 IA 210 021, DIBUJO DE INGENIERÍA, de la alumna CAMARA SANCHEZ, MARÍA STEFANI, con código 0420551, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos correspondiente al semestre académico 2017-V; Luego de revisar la documentación enviada por el Director de Estudio de la EPIA, los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.....

ACUERDAN

AUTORIZAR a la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA) de la Universidad Nacional del Callao la emisión del acta adicional de la asignatura 9 IA 210 021, DIBUJO DE INGENIERÍA, de la alumna CAMARA SANCHEZ, MARÍA STEFANI, con código 0420551, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos correspondiente al semestre académico 2017-V.

El Sr. Decano recibió el Informe N° 006 - 2017-D/EPIA, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos solicita emitir una acta adicional del curso 25 IA 509 05C, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL, de la alumna CAMARA SANCHEZ, MARÍA STEFANI, con código 0420551, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos correspondiente al semestre académico 2017-V.

Luego de revisar la documentación enviada por el Director de Estudios de la EPIA, los miembros de Consejo por unanimidad

ACUERDAN:

AUTORIZAR a la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA) de la Universidad Nacional del Callao la emisión del acta adicional de la asignatura 25 IA 509 05C, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL, de la alumna CAMARA SANCHEZ, MARÍA STEFANI, con código 0420551, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos correspondiente al semestre académico 2017-V.

3. SUBVENCIONES:

No hubo documentos para subvenciones.

4. EXPEDIENTE DE ASCENSO DE LA DRA. KATIA VIGO INGAR:

El Sr. Decano da lectura a la solicitud (Expediente N° 01043001), recibida el 15 de noviembre del 2016, por medio de la cual la profesora Dra. KATIA VIGO INGAR, adscrito a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, solicita su promoción a la categoría de principal tiempo completo.

Y a continuación da lectura al Oficio N° 016 -2017-CRPD-FIPA – UNAC, donde la Comisión de Ratificación y Promoción Docente, informa acerca de los resultados de la evaluación de la Dra. KATIA VIGO INGAR, habiendo alcanzado el puntaje general de 73,05 puntos para efectos de la promoción docente.

Luego de revisar la documentación respectiva referida al profesor solicitante, por unanimidad

ACUERDAN:

PROPONER la promoción a la categoría de **PRINCIPAL**, a la profesora Dra. KATIA VIGO INGAR, adscrito al Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 28 de abril del 2017, y por el período de Ley.

5. CAMBIO DE DEDICACIÓN DE LOS DOCENTES JUAN VALDIVIA ZUTA Y ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO.

CAMBIO DE DEDICACIÓN DE Mg. JUAN VALDIVIA ZUTA

El señor Decano da lectura a la solicitud (Expediente N° 01047675) recibida el 21 de marzo del 2017, por la cual el profesor principal a dedicación exclusiva Mg. JUAN VALDIVIA ZUTA, adscrito a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, solicita cambio de dedicación, a profesor principal a tiempo completo.

Luego de la lectura y revisión de documentos los miembros de Consejo de Facultad, por unanimidad.....

ACUERDAN:

PROPONER, el cambio de dedicación del profesor Mg. JUAN VALDIVIA ZUTA, adscrito a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, de dedicación exclusiva, a tiempo completo 40 horas, a partir del 01 de junio de 2017.

CAMBIO DE DEDICACIÓN DEL Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO.

El señor Decano da lectura a la solicitud (Expediente N° 01048189) recibida el 05 de abril del 2017, por la cual el profesor principal dedicación exclusiva Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO, adscrito a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, solicita cambio de dedicación, a profesor principal a tiempo completo. Luego de dar lectura y a la revisión de todos los documentos enviados, los miembros de Consejo de Facultad FIPA, por unanimidad

ACUERDAN:

PROPONER, el cambio de dedicación del profesor Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO, adscrito a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, de dedicación exclusiva, a tiempo completo 40 horas, a partir del 01 de junio de 2017.

6. LICENCIA CON GOCE DE HABER DE LA Dra. KATIA VIGO INGAR.

El señor Decano da lectura a la solicitud recibida en la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos el 13 de marzo del 2017, mediante la cual la profesora Dra. KATIA VIGO INGAR, solicita licencia con Goce de Remuneraciones por Capacitación Oficializada, para asistir en calidad de EXPOSITORA en el VIII CONGRESO IBEROAMERICANO DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA, que tendrá lugar en Madrid – España del 9 al 14 de julio del 2017.

Luego de dar lectura y revisión de documentos de la Licencia solicitada, los miembros de Consejo de Facultad, por unanimidad

ACUERDAN:

OTORGAR, LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES, a la profesora Dra. KATIA VIGO INGAR, por capacitación oficializada para asistir al VIII CONGRESO IBEROAMERICANO DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA en calidad de Expositora, que se realizará en Madrid – España del 09 al 14 de julio del 2017.

7.- INSCRIPCIÓN PARA EL CADE UNIVERSITARIO.

El señor Decano da lectura a la documentación llegada del despacho del VRA, con oficio Circular N° 030 – 2017 – VRA, recibido el 05 de abril del 2017, donde se solicita la designación de estudiantes para participar en el CADE UNIVERSITARIO 2017, organizado por IPAE y a realizarse del 21 al 24 de junio del 2017, en la Escuela Naval del Perú. Y que, mediante un escrito de los miembros del Tercio Estudiantil de la FIPA, recibido el día 20 de abril del 2017, se envía la propuesta de los alumnos que participaran en dicho evento.

Revisados los documentos enviados para la designación de los alumnos participantes, los miembros de Consejo de Facultad, por unanimidad.....

ACUERDAN:

DESIGNAR a los alumnos que participaran en las conferencias del CADE UNIVERSITARIO 2017, organizado por IPAE del 21 al 29 de junio del 2017, tal como se detalla a continuación:

ESCUELA PROFESIONAL DE ALIMENTOS

PERALTA RODRIGUEZ, JUDITH, con código estudiantil 132412113 y DNI: 70371645

CALDAS VELASQUE, ANGELA GERALDINE, con código estudiantil 1124120171 y DNI: 70497535.

ESCUELA PROFESIONAL DE PESQUERÍA

RONDON CRUZ OLMER, con código estudiantil 1224220025 y DNI: 48088501.

HUAPAYA PORTAL, BRUNO FRANCO, con código estudiantil 1114210164 y DNI: 72151856.

8. PROYECTO DE FORMALIZACIÓN DE LAS EMBARCACIONES PESQUERAS ARTESANALES DEDICADAS A PESCA DE ALTURA EN LA ZONA NORTE DEL PERÚ.

Los miembros del Consejo de Facultad FIPA, dejan la sustentación de dicho documento para otra oportunidad, por no haberse presentado los profesionales encargados de explicar su proyecto.

SIENDO LA 11:20 HORAS Y NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.